La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Pedagogía

A

Sandra Liliana Triviño Carvajal

Cédula de Ciudadanía No. 30506369 Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Especialización en Pedagogía, de la Facultad de Ciencias de la Educación, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia, Caquetá a los 22 días del mes de febrero de 2019

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 003
Al Folio No. 87
Fecha: 22 de Febrero de 2019

A 10704

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 12787

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, según Acuerdo No. 025 del 25 de enero de 2019, ha certificado que

SANDRA LILIANA TRIVIÑO CARVAJAL

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 30506369 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A12784** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 22 de febrero de 2019.

GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
Rector

DANIEL CAMILO VALENCIA HERNÁNDEZ
Secretario General

GUILLERMINA ROJAS NORIEGA
Decano

Registrado al libro: 003 Folio: 87 Fecha: 22 de febrero de 2019

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia del Talento Humano

A:

Sandra Liliana Triviño Carvajal

Cédula de Ciudadanía No. *30500369* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Especialización en Gerencia del Talento Humano* de la Facultad *de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia. Caquetá a los 25 días del mes de Julio de 2008*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No *021*
Al Folio No. *0170*
Fecha: *25 Julio de 2008*

A001760

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 2468

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, según Acuerdo No. 101 del 23 de Julio de 2008, ha certificado que

SANDRA LILIANA TRIVIÑO CARVAJAL

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 30506369 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A001760** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, Hoy 25 de Julio de 2008.

MARIA YENNY FAJARDO
Rector (E)

LIBARDO RAMON POLANIA
Secretario General

DENNYSE HERMOSA GUZMAN
Decana

Registrado al libro: 001 Folio: 0170 Fecha: 25 Julio de 2008

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A:

Sandra Tiliana Triviño Carvajal

Cédula de Ciudadanía No. 30.506.369 Expedida en: Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: Florencia, Caquetá a los 17 días del mes de diciembre de 2.004

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 863

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de la CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, según Acuerdo No. 191 del 15 de Diciembre de 2004, ha certificado que

SANDRA LILIANA TRIVIÑO CARVAJAL

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30506369 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en la normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior , previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL NOTARIO 2o. DEL CIRCULO DE FLORENCIA CAQUETA
DA TESTIFICA QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE
EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVO
A LA VISTA
FLORENCIA 13 JUN. 2007

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma 83 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caqueta, hoy 17 de Diciembre de 2004.

OSCAR VILLANUEVA ROJAS
Rector

MEYER HURTADO PARRA
Secretario General

ANICIO JONAS MOSQUERA MOSQUERA
Decano

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacional Femenino

Florencia - Caquetá

Autorizado por la Gobernación del Caquetá,
según Resolución No. 001937 del 13 de Noviembre de 1997

Confiere a:

Sandra Liliana Triviño Carvajal

Identificado (a) con T. I. No. 810911-04415 De FLCIA.

el Título de

BACHILLER

Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Acta de Graduación No. 023

Dada en Florencia a 29 de Noviembre de 1997

Los originales reposan según Decreto 925 del 5 de Mayo de 1994

Colegio Nacional Femenino

Autorizado para otorgar el título de Bachiller en Educación Media Técnica y Media Académica, según Resolucion No. 001957 del 18 de Noviembre de 1997 emanada de la Gobernación del Caquetá.

Inscripción S.E.: Libro 3 folio 136 acta 002-16-01-/92
Inscripción Dane: 18300100925

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Florencia a los 29 días del mes de Noviembre de año 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del Colegio Nacional Femenino, Institución autorizada hasta 1.997 en el Nivel de Educación Media Académica para otorgar el Título de BACHILLER CIENCIAS NATURALES según Resolución No. 001957 del 18 de Noviembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de BACHILLER CIENCIAS NATURALES a la graduanda cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

TRIVIÑO CARVAJAL SANDRA LILIANA
T.I. No. 810911-04415 de Florencia

Es fiel copia tomada del Acta original No. 021 de fecha 29 de Noviembre de 1997 que consta de 104 *alumnas que comienza con el nombre de* AGUDELO PARRA JENNY EDITH *y se cierra con el nombre de* TRIVIÑO YAGUE OLGA LUCIA*, firmado por RUBIELA TRUJILLO ARDILA (Rectora) y LUZ MARINA GIL TORRIJOS (Secretaria).*

Dada en Florencia a los 29 días del mes de Noviembre de 1997.

La Rectora
C.C. No. 40.755.272 de Florencia

La Secretaria
C.C. No. 40.757.841 de Florencia